

# Presentación

**M<sup>a</sup> Teresa Ruiz-Cantero**

En la tarea del investigador o investigadora se reúnen características como la curiosidad, la creatividad y la pasión por la generación de nuevos conocimientos y por la innovación. Quien investiga también se interesa o se debería interesar por la viabilidad y el impacto en salud de su proyecto de investigación, así como por su potencial influencia en el proceso de decisión, de formulación y de desarrollo de las políticas y transformaciones institucionales. No hay que perder de vista que las estructuras de investigación sistemáticas solo surgen (y se financian) después de consensos sobre las cuestiones que han de abordarse en determinadas políticas, siendo los esfuerzos de investigación un instrumento necesario para la solución de problemas específicos.

Aunque existe abundante investigación *amateur*, la investigación es una actividad profesional en la medida en que se realiza con financiación, por lo que quienes pretenden investigar han de desarrollar las habilidades que requiere la elaboración de un proyecto de investigación, y su adaptación en los documentos estructurados o protocolos que las agencias financiadoras tienen para tal fin. Para ello, leer y cumplir las instrucciones de la convocatoria a la que vayamos a solicitar financiación es clave.

El protocolo de investigación es el medio convencional y sistemático para formalizar una propuesta de investigación científica. De él se sirven quienes investigan para comunicarse entre sí y con las agencias financiadoras. Además,

tiene el valor añadido de facilitar la comunicación interna y la ordenación de las ideas al tener que escribirlas y reescribirlas en un espacio relativamente reducido.

Dadas las condiciones en las que la mayoría investigamos, tenemos que ser conscientes de la importancia del factor tiempo, pues las convocatorias para la solicitud de financiación para los proyectos de investigación tienden a ser limitadas por plazos a veces muy cortos. Por lo tanto, debemos tener en mente que los proyectos contienen información relevante sobre aspectos científicos, éticos y logísticos, distribuida en múltiples apartados de manera secuencial, y que al redactarlo es una condición necesaria que todos los apartados estén relacionados entre sí. La ideación y el diseño del guion del razonamiento científico y de las

explicaciones oportunas van a necesitar un tiempo del que en ocasiones se carece, al igual que se carece del espacio por las constricciones propias del protocolo.

Escribir y reescribir el proyecto puede contribuir a reflexionar y sintetizar el marco teórico y la justificación, los objetivos de la investigación, la metodología a seguir, el plan de trabajo con los recursos disponibles humanos y materiales requeridos para su desarrollo, y la viabilidad y el impacto del proyecto hasta el alcance de los resultados esperados. Los sucesivos capítulos tratan estos apartados, así como las fuentes de financiación, incluidas las europeas.

Este manual ha sido redactado a finales del año 2016 desde la experiencia de la elaboración y la

evaluación de proyectos de investigación de una serie de profesionales dentro del ámbito de España y Europa, y su objetivo es ilustrar qué incluir y cómo construir un proyecto de investigación con el fin de solicitar financiación.

Las coordinadoras del manual agradecemos a todos y todas los autores(as) su aceptación en la participación del mismo. Para el final dejamos el agradecimiento a la Fundación Dr. Antoni Esteve, pues su receptividad, apoyo y buen hacer han hecho posible la inclusión en su amplia lista de oferta docente de un curso con los contenidos tratados en este manual.

Dentro de la política de evitación de inequidad de género en publicaciones biomédicas, por economía del lenguaje y para no extender el manuscrito, a no ser que se especifique lo contrario, todos los términos en masculino incluyen a las mujeres.